

El Escultor Juan Bazcardo

y sus obras en la Catedral de Calahorra

Juan Bazcardo, yerno de Pedro González de San Pedro, fué colaborador y continuador suyo en el desaparecido Retablo del Altar Mayor de la Catedral Calagurritana. Colaborador en el segundo cuerpo o banco, y continuador en el tercero y remate o Calvario, como lo tenemos consignado en un reciente trabajo sobre el autor de los Retablos Mayores de las Catedrales de Calahorra y Pamplona (1).

Vamos a extraer ahora del Archivo Catedral de Calahorra lo que de interés se nos ofrece en él, acerca de las actividades artísticas de Juan Bazcardo en aquella Catedral.

DESCRIPCION.—Será bien que primero veamos una descripción del Retablo, para que sepamos qué asuntos desarrolló cada uno de los coautores en él.

Unos pliegos que se escribieron en 1645, cuando se proyectó por primera vez su dorado, nos darán un detalle completo a este propósito.

Empezando por el primer cuerpo o banco, dice el texto del proyecto, que «al lado del Evangelio está una historia de la Oración del Huerto... la figura de San Juan es la figura principal».

«La historia correspondiente que está al lado de la Epístola... es del Prendimiento».

«Entre las historias dichas y el Sagrario, están dos historias que son de los Martirios de los Santos Mártires (San Emeterio y San Celedonio)».

Y en el centro está «el Sagrario... (con) historias... (y) misterios».

(1) Vid. PRINCIPE DE VIANA, primer trimestre, 1945.

«En los pedestales de las columnas hay unas cartelas a donde están quatro Virtudes».

«En el sobrepedestal que hace sobre el principal, hay quatro pasos de Pasión».

«En los pedestales de las columnas que hacen en este pedestal, son los quatro Evangelistas y Sn. Pedro y Sn. Pablo».

«En el dicho banco (segundo en rigor) al lado del Evangelio hay una historia de Sn. Juachín y Sta. Ana, que es quando la puerta dorada».

«La historia correspondiente... es del Nacimiento de Nuestra Señora».

«A los lados de la caja principal de Ntra. Sra. están las cajas de los Santos Mártires... como soldados».

En medio «figura de Ntra. Sra.... (en) trono».

«En el segundo cuerpo (tercero en rigor), al lado del Evangelio, está una historia de la Salutación... (con) figura de Angel».

«Al lado de la Epístola está una historia de la Visitación».

«En medio está una historia de la Coronación de Ntra. Señora... (con) las figuras de Dios Padre y Dios Hijo».

«A los dos lados de esta historia, están dos cajas con dos figuras: a la mano del Evangelio Sto. Domingo de la Calzada... de hermitaño...; al lado de la Epístola, está un Sn. Prudencio vestido de pontifical».

«En el remate están dos figuras sentadas (colaterales), de Sn. Benito y de Sn. Millán... (con) hábitos».

«En el remate, en medio está un Cristo y San Juan y María Nuestra Señora».

«Debaxo destas figuras, está una historia del Sepulchro».

«En las esquemas hay dos escudos de armas».

«En todos los frontispicios y bosellas, hay algunos Profetas echados, y en otros Virtudes y Angeles, y en sus pedestales algunas Virtudes».

Hasta aquí la descripción citada.

PRIMERO Y SEGUNDO CUERPO.—Bazcardo, como decimos, colaboró en el segundo banco, e hizo todo el tercero con sus estatuas, más el Calvario y los escudos de armas.

El primer banco fué labrado y asentado en 1601 y 1602, por

Pedro González de San Pedro. El segundo lo presentó al Cabildo el Bazcardo, apenas rematado, a 17 de Noviembre de 1608, anunciando la muerte del González de San Pedro, y suplicando para sí la continuación de la obra.

Se le adjudicó, en efecto, y desde esta fecha hasta 1640, continuó trabajando para la Catedral de Calahorra, de que hay abundante documentación en su Archivo.

Vamos a pasar a extractar las páginas más interesantes de ella.

TERCER CUERPO.—A 30 de Mayo de 1609 se consigna en los Libros de Acuerdos del Cabildo «que el Fabriquero dé los 200 reales que propuso el Arcediano de Calahorra para la escultura del Retablo».

A 13 de Marzo del siguiente año, de 1610, «el Señor Arcediano de Calahorra hizo relación de la nezesidad que tienen los oficiales del Retablo, para que se les dé dineros. Acordóse que el Sr. D. Francisco (Manso de Zúñiga, Canónigo, allegado del Prelado) lleve carta capitular para el Sr. Obispo cuando se vaya (a Santo Domingo de la Calzada) a ordenar, y se suplique envíe algun dinero para darles».

Los que aquí se llaman «oficiales» del Retablo, son además de Bazcardo, que trabajaba en plan de escultor solamente, dos ensambladores o arquitectos, Argüello y Ramos, a los cuales se refieren repetidamente los Acuerdos que extractamos.

A 6 de Mayo del mismo año de 1610, se dice: «que por un mes el Canónigo Ayala preste al Sr. Fabriquero 400 rs. para dar a los Arquitectos del Retablo..., de los que tiene de la cebada vieja de Auseyo». Se les ofrecieron en la misma fecha 150 fanegas de trigo prestado para la misma necesidad.

A 12 de Febrero de 1611 se da «a Argüello 2 fanegas de trigo de la Fábrica a como valiere en Mayo, a cuenta de lo que se le debe».

A 16 de Abril del mismo año de 1611, se manda «que se le pase a cuenta al Sr. Pedro Ximénez todos los maravedís que hubiere dado a Argüello y Ramos por lo que trabajan en el Retablo».

Para salir de las necesidades y apuros que revelan estas partidas, tendió su mano generosa el Prelado. A 28 de Septiem-

bre del propio año de 1611 «el Sr. Obispo D. Pedro Manso de Zúñiga, da otros mil ducados para ayuda de acabar el Retablo, y los consigna S. Sría. en los tercios de Murillo del Río Leza, como los pasados».

Y a 1 de Octubre del mismo año, de 1611, se acordó «que los Sres. Calahorra, Barrera, Medrano y Caballero, consideren lo más conveniente para concertar de hacer el último banco (el tercero) del Retablo y las demás cosas que acerca de ello convengan, y harán relación para el primer Cabildo».

Sábado, a 22 de Octubre del mismo año, 1611, se acuerda «que los Srs. Arcediano de Calahorra, Berberiego y Dr. Barrera se junten y traten de hacer el concierto con los Maestros de Arquitectura y Escultura en la forma que mejor les parezca convenir para hacer el tercio y último banco del Retablo del Altar Mayor; y luego las Escrituras necesarias, con que el concierto no exceda de los mil ducados que el Sr. Obispo mandó para la dha. obra, cien ducados más o menos».

No es de extrañar que ni la Fábrica ni el Cabildo pudieran aportar nada para esta obra del Retablo, empeñados y comprometidos como se hallaban por entonces en otra obra muy importante de la propia Catedral, como era la obra de la Girola o Trascoro, y dado así mismo que el hacer el Retablo fué inicialmente proyecto personal del Prelado D. Pedro Manso de Zúñiga, que, como sabemos, trató todo este asunto directa y personalmente con el Escultor Pedro González de San Pedro.

A 3 de Diciembre del mismo año, de 1611, «en ausencia del Sr. Arcediano de Berberiego fué nombrado el Sr. D. Julio Venito para el concierto y Escritura que se hicieron con los oficiales del Retablo; y que se consigne perpetuamente de la Fábrica la manda de los mil des. del Sr. Obispo; y en caso que no se paguen, los pagará la Fábrica como fiadora y accionada».

Y en estas circunstancias fallece el Sr. Obispo bienhechor. Y el Libro de Acuerdos registra lo siguiente a 20 de Octubre de 1612: «Que los Srs. Comisarios del Retablo, escriban al Dr. Vergara para lo tocante a las libranzas del Sr. Obispo que mandó a ia Iglesia para el Retablo que ordenaba... y si se pediría ante el Corregidor de Logroño o ante el Colector del Sr. Nuncio».

A 2 de Diciembre del año siguiente, de 1613, se dice «que el Sr. Fco. Ordóñez, Fabriquero, dé 30 dcs. a Pedro de Argüello a cuenta de lo que va haciendo del Retablo, conforme a la Escri-

tura última questá hecha ante Juan Alonso». Y a 3 de Abril del siguiente, 1614, «que no se le dé más mientras no se cobre del Sr. Medrano lo consignado por el Obispo».

En Julio del mismo año, 1614, Juan Bazcardo trata de presentarse como postor en el concurso del Retablo de Sta. María de Laguardia. El Cabildo consigna a 5 del dicho mes y año lo siguiente a este propósito: «Que la montea, diseño y traza del Retablo del Altar Mayor, se le preste a Vizcardo (sic) para enseñar en Laguardia».

A 23 de Agosto del mismo año, 1614, se extiende poder de parte del Cabildo «para cobrar 400 dcs. dedicados por el Señor Obispo difunto al Retablo» .

A 17 de Febrero de 1616, se acordó «que los Srs. Arcediano de Calahorra y Dr. Barrera, Comisarios del Retablo, procuren componer las partidas de Vizcardo (sic) y Po. de Arguelo (sic), acabado, que se contenten con la libranza del mercader Guinea de Vitoria, y hagan lo demás que convenga, en conformidad con lo que se trató en este Cabildo». Y a 25 de Junio, «que los señores Comisarios del Retablo, hagan todo lo que más convenga, y mejor les pareciere en el particular de las columnas y otras cosas» (algún detalle de las columnas que no gustó a todos, como se verá más abajo).

Y a 9 de Julio del mismo año de 1616, «que el Arcediano de Calahorra con los Srs. Comisarios del Retablo, para el lunes se junte con Arguello y hagan la cuenta del Retablo, y dé carta de pago de todo lo recibido».

Y a 3 de Octubre «cometióse a los Srs. Calahorra y Echauz, que traten lo que convendría hacer acerca de asentar el Retablo (el tercer banco); que se le den a Arguello ducientos reales de la Fábrica a buena cuenta». A 26 de Noviembre del mismo año se le dio un libramiento de 200 rs.

Al año siguiente, 1617, a 28 de Enero, hay «una carta del Sr. Barrera, su fecha en La Calzada del 23 de este, y en particular de la libranza del dinero del Retablo... Se acordó que Su Md. (el Arno. de Calahorra) y los Srs. Hordóñez y Luis Ximénez, ordenen lo que más convenga... de suerte que la partida se cobre aunque sea con alguna quiebra».

A 5 de Julio del mismo año, se manda «que los oficiales del Retablo pongan en el Altar Mayor lo que está hecho y trabajado,

luego; y después se verá de dónde y cómo darán dineros conforme a la Escritura».

A 13 de Julio de aquel año, de 1617, se manda «que el Arce-diano de Vizcaya, escriba al Sr. Obispo de Oviedo, remita la cesión de D. Miguel Manso, para que esta Iglesia cobre los 9.000 y tantos rs. del Retablo, y con esto se haga la diligencia con Gerónimo de Lagunilla».

Por fin a 21 de Julio del mismo año, 1617, se manda «que se ponga el **tercer banco** del Retablo antes de los Santos Mártires (31 de Agosto); y el Sr. Arcediano de Calahorra dé a los oficiales por cuenta de la Fábrica el dinero necesario para ello; y el tiempo que esto durare, se ponga el Choro en la Capilla de San Juan (en el Claustro) o donde a los Srs. Deán y Fabriquero les pareciere, haciendo Altar Mayor en el de Ntra. Sra. o San Juan como mejor y más decentemente esté y con más autoridad».

A 9 del mismo mes de Julio de 1617, se dispuso «que se ponga luego el Retablo como está ordenado, y el Sr. Arcediano de Vizcaya ha ofrecido dar el dinero de su bolsa quando se ponga el último banco que falta por hacer (el remate o Calvario), por quanto dixeron los oficiales, que se hacían dos gastos con los andamios». Como se deja entrever, aquí se apunta el plan de un pronto encargo y ejecución de la parte superior o remate del Retablo; parte superior que, sin embargo, como luego veremos, se tardó mucho tiempo en hacer.

A 5 de Agosto del mismo año, 1617, se dispuso en definitiva, «que se ponga el Retablo al otro día de Ntra. Sra. de Setiembre (sic, quizás por Agosto) y el Coro se pase a la Capilla Mayor al otro día de San Roque». (Durante el verano era costumbre tener el Oficio Divino en la Capilla Mayor o Presbiterio, en lugar del Coro Alto. Durante el montaje del Retablo, el Coro hubo de tenerse, como hemos visto, en la Capilla de San Juan, conforme al acuerdo tomado).

A 23 de Febrero del año siguiente, 1618, se ordena «que los Comisarios escriban al Sr. D. Francisco de Manso, en razón de la libranza del dinero que se debe del Retablo, y acabar lo que falta». Y a 29 de Marzo del mismo año, 1618, «que se den a Pedro de Arguello 20 fanegas de trigo, de la Fábrica, a 12 rs., a buena cuenta de lo que se le debe, de la Architectura del Retablo». Y a 7 de Julio del mismo año, «reclamar de Silverio Vélez, lo que se debe aún de parte de D. Antonio Medrano».

A 18 de Agosto del mismo año 1618, hay unas partidas de gracia en favor del Escultor Juan Bazcardo: «Que los Srs. Tesorero y Barrera y Echauz escriban al Sr. Obispo (D. Pedro González del Castillo) y al Provisor, en favor de Bazcardo para la obra de Laguardia»; y «que se le dé la traça del Retablo con cartas de seguro por ocho o quince días»; y «que se le dé librança a Bazcardo de lo que se le debe del Retablo, ajustando la cuenta, y lo hayan los Srs. Barrera y Luis Ximénez».

A 15 de Octubre de 1618 así mismo, se dispone «que los Srs. (sic) Barrera concluya con Bazcardo la cuenta del Retablo, y para ello se le da comisión en forma para que les dé libranças y todo lo necesario para la cobrança del dinero en Viana, de D. Miguel Manso». Así mismo que «el Sr. Vitoria vaya a Ocón, y cobre lo que pudiere de lo que se debe para el Retablo de la Fábrica, y se le pague a Pedro de Arguello, y a su md. el alquiler de la mula, porque no llevó dietas».

Y ya, desde esta fecha, y antes aún de terminar la obra con el remate o Calvario, aquella hubo de sufrir una suspensión bastante larga, debida, sin duda, por una parte a un mayor empeño en las obras del Trascoro o Girola, y por otra parte a los trabajos del Retablo de Laguardia, en cuya ejecución debía entender con toda intensidad a la sazón el escultor.

EL CRISTO DE LA CAPILLA DE LOS REYES.—A los diez años, en 1628, es cuando nos encontramos de nuevo con una referencia, harto interesante, de él, no ya como trabajando en el Retablo del Altar Mayor por cuenta del Cabildo, sino en una Imagen de Cristo Crucificado hecho por devoción de un Sr. Canónigo, y que por fortuna se conserva aún. Dice así una partida del Libro de Acuerdos, de fecha 11 de Diciembre de aquel año:

«Hizo relación el Sr. Dr. D. Gerónimo de Guevara, Canónigo desta Sta. Iglesia, cómo tiene devoción de poner un Cristo Crucificado en el remate de la Capilla (la actual de los Reyes) que está detrás del Coro, frente a las puertas llamadas del Moral, para que las personas que por ellas entraren en esta Sta. Iglesia, no se diviertan, y entren con devoción; el cual le tiene concertado con Bascardo (sic) Maestro de Arquitectura, para que se haga y traiga desde aquí al día del Señor San Juan del año que viene... y no se quite del dicho lugar, por quanto tiene devoción de que

esté en él, porque cause devoción a los que entraren en esta Santa Iglesia. Dieron su licencia y las gracias, y que no se quitaría en ningun tiempo, pues no se daría causa para ello».

El Cristo luce todavía en el mismo lugar del acuerdo, aun después de haber sido reformada la Capilla de los Reyes totalmente a fines del siglo XVIII. Y por cierto tiene hoy por fondo un medallón de la Adoración de los Reyes Magos, obra indudable del mismo Bazcardo aunque no comprobada documentalmente. Ambas obras pueden apreciarse en sus cualidades y en su técnica, por las fotografías que adjuntamos.

La Adoración de los Reyes es una réplica de otras Adoraciones que el mismo artista fué dejándonos en diversos Retablos, y en las que los personajes de la composición continúan aún con el empaque heroico tan del gusto del Escultor en sus primeros tiempos y tan propio de sus dos grandes maestros, directo González de San Pedro e indirecto Juanes de Anchieta.

El Cristo es un ejemplar de novedad en la Imaginería de nuestro escultor. Conserva claramente la traza triangular de los paños femorales tal como las hacían sus Maestros, sobre todo Anchieta. Pero el dramatismo de la figura, es mucho mayor, así como es mucho mayor también el realismo anatómico de la talla.

RELIEVES DE LOS SS. MARTIRES.—En 1634 se hallaba nuestro escultor en Calahorra, entendiendo probablemente en el Retablo de la Capilla de los Santos Mártires del Trascoro o girola, cuya parte de ensamblaje ejecutaba a la sazón un Hermano lego Carmelita, llamado Hermano Juan, corriendo sin embargo por cuenta de nuestro Bazcardo tres historias del Martirio en otras tantas tablas, como luego veremos.

En la reforma de este Retablo de los Mártires padeció a fines del siglo XVIII, desaparecieron de nuestra Catedral las tres tablas a que hace referencia la precedente partida, sin que nos sea posible señalar su paradero.

CALVARIO O REMATE DEL RETABLO.—A 13 de Marzo de aquel año de 1634, D. Francisco Manso de Zúñiga (sobrino del Prelado calagurritano finado, y Canónigo en otro tiempo

de nuestra Catedral, como sabemos, y Prelado a la sazón en México, y el mismo que andando el tiempo, siendo Arzobispo de Burgos había de donar cantidades para dorar el Retablo calagurritano) había dado 150 dcs. para ayuda de acabar el Retablo; cantidad que el Cabildo reclama en la fecha, a Juan Manso, familiar sin duda, del donante. Más mandas hubo también que revelan el nuevo fervor que se suscitó en el Cabildo por la terminación definitiva de la totalidad de la obra. El Arno. de Berberiego daba 100 dcs., a condición de que se suprimieran del plan los escudos de armas de los Manso de Zúñiga; y el de Vizcaya daba igualmente 100; y D. Diego González del Camino 400 rs.

A 17 de Junio del mismo año, 1634, dispone el Cabildo «hablen a Bazcardo (sic) en el particular del Retablo Mayor, y los dispongan de manera que trabaje con brevedad, y se vaya comprando madera para él; y el Sr. Echauz escriba a Juan Manso, cómo el Cabildo aguardará la resolución por el tiempo que por su carta pide».

A 23 de Junio se habla de «prevenir dinero para comprar madera para el Retablo del Altar Mayor, y tratar de acabarlo»; y a 1 de Julio, de ver «de dónde se ha de sacar el dinero para comprar madera para el Retablo»; y a 4 de Noviembre, «que, atento el Retablo de la Capilla Mayor ha muchos años questá sin acabarse..., por lo qual no está la Capilla Mayor con la decencia... que se requiere..., uniformemente acordaron que dicho Retablo se acabe y se ponga a la perfección que se requiere, para lo qual acordaron que los Srs. Arno, de Álava y el Dr. Monzábal hablen a Bazcardo, y traten con él las condiciones con que se ha de obligar a hacerle y acabarle, y a qué plazos de pagar; y traiga la traza al Cabildo para que se tome resolución de lo que se ha de hacer en el negocio. Y así mismo se le paguen a dicho Bazcardo las tres tablas que ha hecho para el Altar de los Mártires, lo que pareciere justo».

A 10 de Noviembre del mismo año, 1634, se dice «haber hablado y tratado con Joan Bazcardo sobre el acabar el Retablo... y, cómo habiendo hecho la traza y las condiciones para fenecer y acabar dicho Retablo, se acordó firmemente por Su. Sría... que se hagan las Escrituras con el dicho Joan Bazcardo conforme a las condiciones».

A 6 de Enero del siguiente año, 1635, se manda que hagan cortar madera en esta menguante de Enero»; y a 2 de Junio se

ordena la suspensión de las obras del Trascoro; y que continúe Bazcardo su labor; y a 3 de Noviembre se consigna que «el Retablo se está haciendo en el Altar Mayor», y se vea «de dónde ha de salir el dinero»; y a 1 de Diciembre, que los Cofrades de la Cofradía del Espíritu Santo, Prebendados todos ellos, anticipen «para dar a Bazcardo (sic) para lo del Altar Mayor».

A 23 de Febrero del año siguiente, 1636, se manda de nuevo, que se vea de dónde ha de salir el dinero.

A 31 de Enero del año siguiente, 1637, se dice «cómo habían venido dos oficiales a ver la obra del Retablo, y que parecía ciertas columnas no decían bien con las questaban... (y) que vean lo que los oficiales que han venido decían en esa parte»; y que «atento el Sr. Arzobispo de Mixaco (sic) (D. Francisco Manso de Zúñiga) ha enviado dichos 7.000 rs. y se espera que ayudará en muchos más para el Retablo, el Sr. Monzábal haga poner dos escudos de sus armas arriba en la parte más acomodada».

Y a 28 de Febrero se dice que «sobre las columnas que ha hecho ahora Margotedo (el nuevo ensamblador) se acordó se aguarde a Bazcardo, para que... confieran con él las dudas que tuvieren». Y a 30 de Mayo «que los Srs. de la Hacienda se junten para tratar del Retablo con Bazcardo, a ver si se le ha de dar dinero: y de lo que trataren den cuenta al Cabildo para ver si convendrá pasar ajelante con él, o suspendello por la pobreza en que se halla la Fábrica». Y a 6 de Junio, «se dé a Margotedo carne... y hagan la cuenta de lo que se le ha dado por el Retablo»; y a 20 del mismo mes, «que se bajen las dos columnas del Altar Mayor para que Margotedo las ponga iguales y en correspondencia con las demás»; y a 29 de Agosto, se vuelve a tratar «de las columnas que se hicieron para la caja de medio, y de lo que se debe dar a Margotedo, informándose de maestros».

Al año siguiente, de 1638, a 20 de Febrero se dispone «que los Srs. Tesorero y Monzábal escriban a Bazcardo, se le darán 100 dcs. luego, con condición que para el año que viene tenga el Retablo puesto, para lo qual se aplicarán uniformemente los 100 dcs. de las Sepulturas de los Sotos». Y a 24 de Abril del propio año, 1638, se dice «que se le entreguen 50 dcs. a Bazcardo por cuenta de la obra, y se le avise, para adelante se le dará más»; y a 27 de Julio, que «escribiese el Sr. Monzábal a Bazcardo dé priesa a acabar el Retablo, para que, si fuese posible, se acabe

para quando venga el Sr. D. Francisco Manso (electo Arzobispo de Burgos según nota de 23 de Octubre). Y a 11 de Septiembre se dice que «se remitan a Bazcardo las medidas que pide».

Al año siguiente, 1639, a 8 de Enero, «está en esta Ciudad Juan Bazcardo Maestro de Arquitectura, por cuya cuenta corre la obra que falta (el remate del Altar) y ha traído las figuras que faltan, acabadas, para asentarlas en sus puestos»; y «que vean el lugar donde se puedan colocar los escudos de D. Francisco Manso de Zúñiga, Arcobispo, Obispo de Cartagena, para que dicho Bazcardo los haga y ponga con la demás obra, con que se daría fin ai Retablo». Y a 15 del mismo mes de Enero, «que los Comisarios los concierten (los escudos) con Juan Bazcardo».

A 19 de Febrero «así mismo se acordó que la traza del Retablo que el Cabildo tiene, se la entregue a Juan Bazcardo, haciéndose obligación de devolvérsela, atento dice la ha menester por ser también traza del Retablo de Laguardia, para acabar de colocar lo que le restan debiendo». Y a 26 del mismo febrero «le oygan (a Bazcardo Maestro Architecto) y saber de él qué comodidad hará a la Fábrica en razón del precio...; que el Mayordomo acepte las libranzas que diere dicho Juan Bazcardo a vecinos desta Ciudad, de lo que debieren con su persona y criados para que se vayan pagando».

A 7 de Febrero del propio año de 1639, se consigna «que Juan Bazcardo, Maestro de Arquitectura, tiene acabadas las figuras que faltaban y escudos de armas del Sr. D. Fco. Manso; para ponerlas en el Retablo Mayor y remate de él, será necesario se quiten las vidrieras de las ventanas que caen sobre el Retablo para por ellas entrar las imágenes y armas y asentarlas donde han de estar; y que porque algunas figuras llegan a las ventanas de las vidrieras y tapan parte de ellas, convendría se cerrasen de todo punto, con que luciría mucho más el Retablo. Se acordó por el Cabildo unánimes, que se quiten las vidrieras de las ventanas que pareciere a los Srs. Comisarios del Retablo para por ellas entrar las figuras y escudos de armas; y se vuelvan a poner como estaban. Y en cuanto a si se cerrarán algunas ventanas de las que caen encima del Retablo, o no, para mayor lucimiento suyo, que después de puesto todo lo que falta del Retablo, se verá si convendrá o no cerrarlas».

Y por fin a 28 de Febrero del mismo año, 1639, hay un acuerdo que dice así: «Habiendo hecho relación el Sr. Dean, que,

atento Joan Bazcardo Mtro. de Arquitectura ha acabado de hacer el Retablo de la Capilla Mayor desta Sta. Iglesia y da priesa pidiendo se haga la quenta y vea lo que se le debe, y que se traygan personas que lo vean y tassén, para que haya claridad de lo que se le queda debiendo, el Cabildo acordó que los Señores Contadores hiciesen la quenta, y que los Señores Comisarios del Retablo, que son los Srs. Alava y Monzábal, tratassen de ver si podían convenirse y concertarse sin tassación con el dicho Joan Bazcardo. Y habiéndolo tratado y conferido, hicieron relación que pedía mil y quinientos ducados, y más el gasto de aldamios y asentar la obra. Y que les parecía que no pedía mucho más de lo que se le debía, considerando la tassación de una parte de la obra que habían hecho unos oficiales a quienes llamó el Cabildo para que la tassasen. Acordaron los dichos Srs. Dean y Cabildo que los dichos Srs. Comisarios hicieran lo que pudiesen y concertassen lo más barato que fuesse posible. Y ansí, habiendo hecho relación los Srs. Comisarios en este Cabildo que se juntassen para este efecto, que habían concertado la obra con Joan Bazcardo en mil y quatrocientos dcs. con que hiciese quatro niños en forma de ángeles para ponerlos en los frontispicios de las historias de la Encarnación y Visitación. Y oydo y entendido por todo el Cabildo, acordaron uniformemente que se guardase el dicho Concierto y se pagase por él y en su execución y cumplimiento se hiciesen las Escripturas necesarias ansí para que se pagase al dicho Joan Bazcardo lo que se le debía como para que traiga los dichos niños...; se le quedan debiendo... 7.784 rs. que... se han de pagar 100 dcs. cada año en siete años... los primeros 100 para el día de San Joan... del año que verná de 1640...»

FAMILIARES DE BAZCARD0.—A 25 de Junio de 1642, se acuerda «que se dé carta, que los Provisores hagan la gracia que pudieren al sobrino de Juan Bazcardo en razón del Beneficio de Laguardia».

A 16 de Abril de 1644, se manda «que a Juan Bezcardo (sic) se le dé la carta de favor que pide para el, Sr. Obispo que ordene a su hijo de Epístola». (Se debe tratar de un hijo del artista, de nombre Jerónimo, que en 1646 aparece aún como un simple ordenado de Ordenes Menores, como luego veremos).

OTRAS ACTIVIDADES.—En años sucesivos va cobrando su haber de 100 dcs. anuales de que hay repetidos recibos.

En los Libros de Acuerdos Capitulares, vuelve a aparecer su nombre varias veces más, a propósito de la traza del Retablo o plano, que aún en 1853 no ha devuelto; y en 1651, a propósito de buscar su dictamen para completar «las sillas que faltan en el Coro». Se trataba de seis sillas que faltaban en el plano inferior o de los Beneficiados, que quedaron así en el traslado que por 1614 se hizo del Coro, de arriba abajo. Pero es de notar que no se le llamaba para que fuese él el que tallase las sillas, sino para dar su dictamen sobre la madera preparada y el artista que las había de trabajar, que al fin fué Pedro de Margotedo.

FINIQUITO DEL RETABLO. —Los últimos rastros de nuestro Escultor en el Archivo Catedral de Calahorra son varios recibos fechados en años inmediatamente posteriores a la terminación de su obra del Retablo en 1640.

El finiquito de todo su haber contiene algunos detalles que será necesario recoger y registrar como fin y término de esta larga serie de referencias que hemos ido dando. Se trata de un recibo que da su hijo al cobrar los últimos ducados adeudados por la Catedral, recibo que incluye dentro un poder extendido por el padre en favor del hijo, poder fechado a 28 de Junio de 1645 en Tolosa, donde aquél estaba residente, pero con vecindad, ya no en Cabredo como el año anterior, sino en Caparroso donde su hijo, «Clérigo de Ordenes Menores», posee un Beneficio.

Véase, en efecto, el encabezado del Recibo siguiente, de 1644:

«En la Villa de Aguilera a 17 dias del mes de Setiembre de 1644, en presencia de mí... compareció Joan Bazcardo, escultor, vecino de la Villa de Cabredo, el qual... dixo, que la Catedral de Calahorra le debe ciertas cantidades del resto de obras que tiene hechas para la dha. Sta. Iglesia y en cada un año le pagan cien ducados ,etc.»

Del día siguiente al de este documento, hay otro fechado ya en Cabredo, autógrafo del Escultor, avisando al Canónigo de Calahorra Ladrón de Cegama, que su hijo Jerónimo de Bazcardo, irá a la Catedral calagurritana a cobrar los 100 ducados, añadiendo que remite al hijo «por estar yo muy ocupado en la ocasión presente y no tener salud».

He aquí ahora el recibo de finiquito a que arriba hemos hecho referencia:

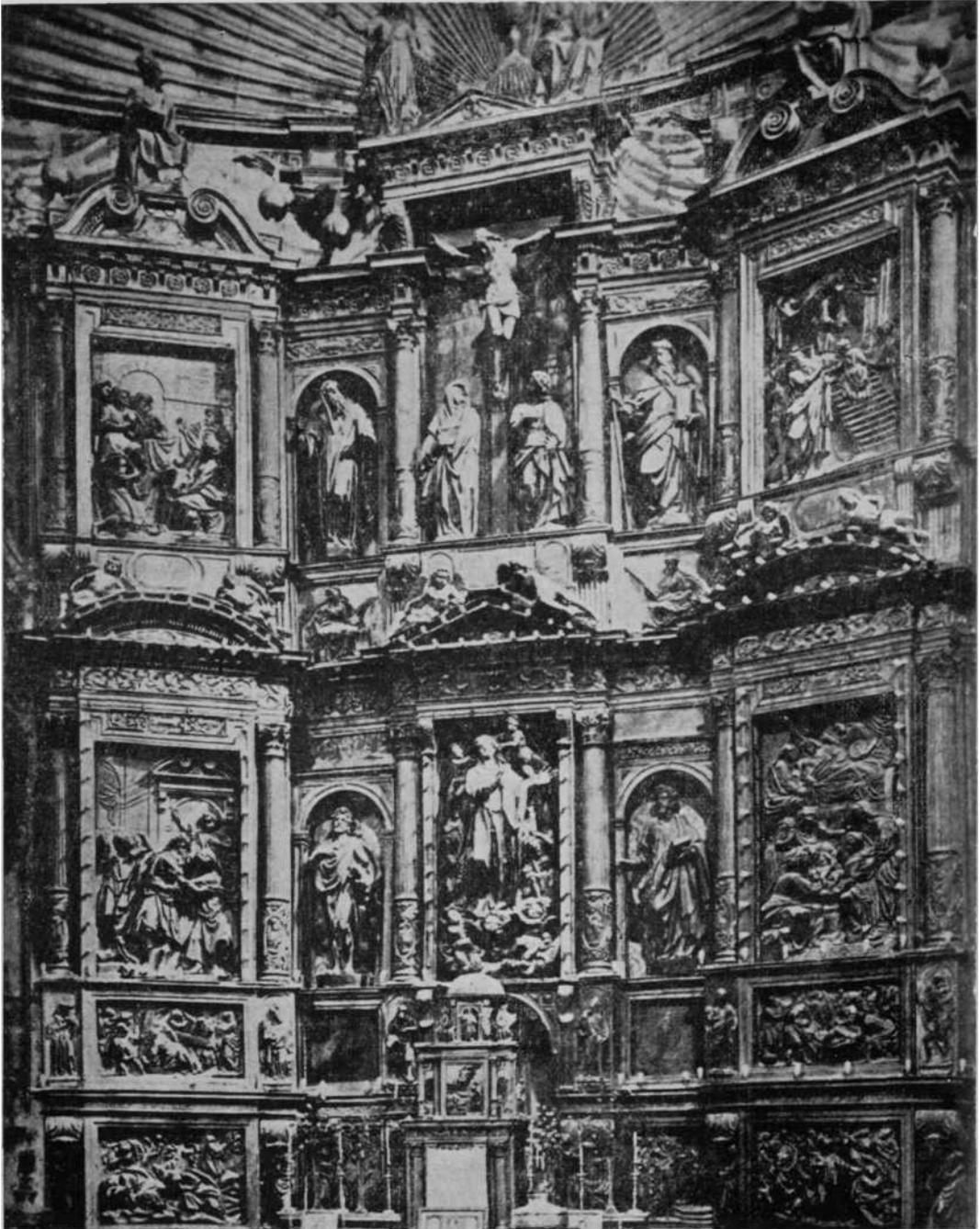
El documento es de «Gerónimo de Vazcardo (sic) clérigo de Menores órdenes, Beneficiado en la Villa de Caparroso; en nombre de Juan Vazcardo (sic) escultor, su padre, vecino de la misma Villa, por virtud del poder... otorgado en la Villa de Tolosa a 2S del mes de Junio del año pasado del 645... del tenor siguiente: «Sepan ...cómo yo Juan Vazcardo, Maestro Escultor, V.º de la Villa de Tolosa... doy mi poder... a D. Gerónimo de Vazcardo, mi hijo, clérigo de Órdenes menores, Beneficiado en la Iglesia parrochial de la dha. Villa de Caparroso... para que en mi nombre... reciba y cobre todas las cantidades de maravedís y reales... que... me son e fueren debidas... así en la Iglesia Catedral de la Ciudad de Calahorra como en las de la Villa de Fuenmayor y la Puebla y en la de Laguardia, del resto de las obras que he hecho en ellas. Y así bien 36 ducados de censos corridos que me debe Juan de Alcorta portero de la Ciudad de Estella, por haberlos cobrado él en mi nombre... En esta Villa de Tolosa a 28 días del mes de Junio de 1645, siendo testigos Joanes de Mendizábal y Luis de Espinosa y Bernarte del Garvo (sic)... Juan Bazcardo (sic)... Ante mí Francisco de Amezqueta». — Usando del dho. poder, ...el dho. D. Gerónimo de Vascardo (sic) ...dixo... haber recibido 1.184 rs. ...y en la dha. cantidad está satisfecho y pagado el dho. Juan Vazcardo su padre de los 7.784 rs. que la fábrica de la Sta. Iglesia le debía por las esculturas y obras que hizo en la dha. Iglesia».

Hemos de consignar aquí, que todo este trabajo pereció en un incendio casual, a principios del presente siglo.

NOTAS ARTISTICAS

En el decurso de estos cerca de cuarenta años, el arte de Bazcardo no se estaciona, sino que evoluciona como todas las cosas vivientes. La trayectoria de esta evolución, es la siguiente:

En los primeros años —concretamente en el Retablo de Laguardia—, ateniéndose a los preceptos de su maestro Pedro González de San Pedro —discípulo directo de Joanes de Anchieta—, trabaja nuestro Bazcardo en un pian de discreta finura y mul-



Retablo de Sta. María de Laguardia. Ejecutado con los mismos planos que el de la Catedral de Calahorra



Un Miguelangelesco Moisés de Pedro González de San Pedro en el Retablo Mayor de la Catedral de Pamplona. Véase la flexibilidad mayor de los pliegues en las obras del maestro en comparación con el discípulo



El Cristo de la Capilla de los Reyes. Año de 1628. (Calahorra).



El relieve de la Adoración de los Reyes. La mitad superior es añadida en el siglo XVIII. (Calahorra).



Un apóstol de Bazcardo en el Retablo Mayor de Hernani. Véanse los tiesos pliegues del ropaje



Adoración de los reyes de Fuenmayor. Véase el continente de piedad del Rey arrodillado, en contraste con la mayor fuerza del correspondiente del relieve calahorrano

+

Digo yo Joan Balcardo escultor VI^o de la V.^a de Madrid que he
 a. b. de S.^o arciano de Calabona quatrocientos y o. benta B.^o
 agunta de lo que le debe a ynes de alaba mi suegra mujer que fue
 de y. gonzalez de s. p. de las obras que se o. b. humardo sico en la
 cathedral desta ciudad de Calabona en virtud de el poder que exi-
 bio de la y. y nes de alaba y de sus hijos el qual queda en poder de
 Baltasar Gomez scriv.^o de la ciudad y villa de Calabona y de la verdad
 de su nombre siendo testigos el dho. gombardo y and
 de en esta ciudad de Calabona y p.^o de s. p. VI^o de Calabona fe. en
 en la ciudad a doce de mayo de mill y seis y doce años

Joan Balcardo

435 B.

Autógrafo de Bazcardo. Hace referencia a su parentesco con el Maestro Pedro González de San Pedro

tipicidad de pliegues en cuanto a la técnica del ropaje, y de un gran aire de fiereza, heroísmo y grandilocuencia en la expresión y continente de sus personajes.

Andando el tiempo —concretamente en el grupo de la Adoración de los Reyes de nuestra Catedral—, abandona la riqueza del plegado, adoptando su luego tan característica amplitud y tiesura del ropaje, tan propia también de Gregorio Hernández en sus mismos días, conservando sin embargo aún la expresión heroica de las personas.

En la Adoración de los Reyes, de Fuenmayor, puede apreciarse un paso más en estas evoluciones: la expresión de las figuras, de heroica se vuelve más bien piadosa y devota, siguiendo sin duda la corriente de mayor devoción y piedad, general del siglo XVII.

Manuel de LECUONA

Calahorra, Diciembre de 1945.